

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3884**      *CONSTRUCCIONES REBOSAMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 333/09, a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción contra "Construcciones Rebosama, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 27 de febrero del 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 187,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de marzo de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090013899-1